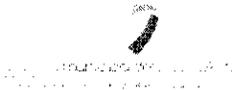


ACTA N° 56 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (05-noviembre-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	05 de noviembre de 2021 – 07:10 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	56
INVITADO (S)	EPM
TEMA PRINCIPAL	Socialización plan expansión
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	06 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización por arte de EPM sobre el plan de expansión y confiabilidad subestación de energía Caldas y la selección y adquisición de los predios para tal fin por parte de los profesionales Jaime Alberto villa, Germán Andrés Osorio, Pula Andrea Valencia y Mauricio Valencia.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 11 votos de 11 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN POR ARTE DE EPM SOBRE EL PLAN DE EXPANSIÓN Y CONFIABILIDAD SUBESTACIÓN DE ENERGÍA CALDAS Y LA SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS PARA TAL FIN POR PARTE DE LOS PROFESIONALES JAIME ALBERTO VILLA, GERMÁN ANDRÉS OSORIO, PULA ANDREA VALENCIA Y MAURICIO VALENCIA.

- **interviene Jaime Alberto Villa:**

Buenas noches para todos,

DIPOSITIVAS

- **interviene:**

Vimos la necesidad de ejecutar este proyecto a raíz de los requerimientos que tenemos inclusive de parte del ministerio de minas y energía a través de la unidad de planeación minero energética es la USME, entidad encargada de evaluar y definir el plan de expansión a nivel nacional de todo el sistema de transmisión de las diferentes regiones

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

entonces en este marco nosotros viendo las necesidades de expansión en el Municipio, el crecimiento de la demanda principalmente en el sector industrial vimos la necesidad de proceder con la ampliación de esta subestación de tal forma que podamos seguir garantizando ese servicio a futuro y evitar posibles racionamientos de energía.

En temas tarifarios nosotros para la ejecución de este proyecto hicimos unos estudios muy serios, unos diseños muy detallados, muy objetivos de tal forma que pudiéramos tener las mejores soluciones técnicas con el fin de impactar lo menos posible la tarifa a los usuarios que es la otra parte fundamental en la cual trabajamos.

• **interviene Germán Andrés Osorio:**

Buenas noches para todos, soy ingeniero electricista y estoy a cargo de unos de los componentes del proyecto.

DIAPOSITIVAS.

• **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Curiosamente ustedes hoy nos hablan que viene un proceso de negociación de predios la información que a nosotros nos llega y ese fue uno de los motivos de la invitación y es que hay un proceso de expropiación de predios que es diferente a negociación de predio, creo que tenemos que ser claros y llamar las cosas como son independientemente de lo que vaya pasar.

Otra cosa que me parece curiosa es que ustedes hablan de una socialización con la comunidad y la comunidad no sabe, razón por la cual ustedes están hoy acá, es que la señora Berta Castrillon no es la comunidad, ella es la que monopoliza asocomunal pero ella no es la comunidad, sería importante conocer las actas de esas socializaciones porque os dimos a la tarea de estar y la gente no sabe.

Uno sabe que estos proyectos de interés general están por encima de los particulares pero sobre todo una empresa como EPM si debería de hacer el mayor esfuerzo por no aporrear los intereses de los ciudadanos y sobre todo en sectores que han conseguido a punta de trabajo, eso no se los han regalado ha sido patrocinio de toda una vida y considero que ustedes saben que es trabajar toda una vida, considero que eso es preocupante sin oponerme al desarrollo de nuestro Municipio.

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Pedirle a la plenaria que votemos sesión informal porque hay unas personas de la comunidad que tienen algunas preguntas para EPM, los concejales a favor levantar la mano

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición pro 14 concejales de 14 presentes.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

También iba proponer sesión informal y voy a dejar mi intervención para después de que la comunidad se exprese y los representantes de esta empresa les den solución.

- **Interviene Gloria Correa:**

Buenas noches, vivo en la calle 128 y hasta el día de hoy me entere de ese proyecto y me preocupe mucho, aquí se ha hablado de regulaciones, ampliaciones, el crecimiento del Municipio, el progreso, lo que dijo el señor presidente es verdad a nosotros como comunidad no nos han tenido en cuenta para nada solamente el concejal Santiago que me llamo a preguntarme si yo tenía conocimiento.

A nosotros como comunidad no nos socializaron absolutamente nada, como Andalucía parte baja no tenemos representación en la junta, no sabemos ni siquiera quien es el presidente de la junta ni la señoras que acaban de mencionar que nos represento, yo también quisiera saber esas actas donde aparezcan nombres, direcciones, nomenclaturas de las casas que se van a ver afectadas.

Una de las cosas que me parece preocupante es que en el PBOT de Caldas dice que hay aéreas protegidas al lado de una subestación de 50 metros entonces no me explico si eso va crecer el barrio de la 128 vamos a quedar inmersos en esa área protegida, estamos pegados a una subestación, por ejemplo a mi me quedaría casi que en el patio de mi casa.

El impacto no solamente puede ser económico para EPM debe ser un impacto social y sobre todo en salud de cómo gente que hemos vivido por allá nos va afectar el proyecto sin desconocer que es necesario pero ellos también como entidad reguladora de servicios públicos están abocados a prestar un servicio público a la comunidad entonces simplemente tiene que buscar soluciones alternas que aunque sean un poco más costosas las van a tener que buscar.

ACTA N° 56
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Por último no nos han tenido en cuenta para nada y lo del PBOT porque me parece a mí que si ya están dando permiso y de entrada esta quebrantando una regla porque no se va cumplir los 50 metros del área de protección, mi pregunta es esa, como dieron ese permiso, gracias.

- **Interviene Ramiro Diez:**

Buenas noches, prácticamente no estoy de acuerdo con ese proyecto porque están haciendo como hacen con las aves que les invaden los territorios y se tiene que ir para otra parte, nos están invadiendo un territorio, porque no hacen eso en otra parte.

- **Interviene Héctor urrego:**

Buenas noches para todos, tengo dos hijas y un nieto de 5 años y yo les decía nuestro futuro está en esta casa porque vivo en un primer piso, son más o menos 130 metros cuadrados que tengo, por la comunidad nos hemos enterado por comentarios de lo que van hacer, veo que mi futuro se está derrumbando por los comentarios de la gente y estos señores nos deben de aclarar la situación.

- **Interviene Juan Manuel Osorio:**

La preocupación es la misma, quiero saber que facultades tiene una entidad pública como EPM para modificar o forzar la modificación del plan básico de ordenamiento territorial ya que como decía la señora en este momento las casas están por fuera del retiro de la subestación pero al momento de correrse la cerca van a quedar inmersas.

Este proyecto se va desarrollar en zona urbana, no estoy en contra del desarrollo pero si me parece que este tipo de proyectos se deben de realizar con más orden en espacios que sean verdaderamente adecuados para este tipo de proyectos.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Se termina la sesión informal.

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenas noches para todos, soy habitante de Andalucía y no tenía conocimiento de que este proyecto estaba rodando, nunca he tenido ni por parte de la junta de acción comunal de pronto una invitación a este tipo de reuniones entonces si me parece preocupante y estoy de acuerdo con la comunidad que hoy vino a manifestar sus preocupaciones porque si yo siendo concejal del Municipio y viviendo en el sector no estoy enterado de lo que está pasando.

Estoy de acuerdo en revisar esas actas y que pueda llegar al concejo quienes han estado al frente del tema, la presidente de asocomunal como también el presidente de junta de acción comunal de Andalucía para que nos den claridad sobre el tema.

No nos vamos a oponer en el desarrollo del municipio, estamos en un proceso que es el tema del PBOT que es algo que el Municipio requiere y que se está haciendo de una manera organizada pero también sería muy importante a los funcionarios de EPM agradecerles pro haber aceptado la invitación por parte del presidente del concejo estar acá y explicarnos este proyecto porque es importante tener claridad y ustedes que son los expertos en el tema nos puedan dar claridad.

Quisiera presidente que revisáramos como poder tener acceso a esas actas y revisar como han sido esos avances referente a este tema.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Preocupado porque hasta el día de hoy en la mañana pude revisar la invitación que teníamos para hoy a escuchar a las personas que viene en representación de EPM para exponer este proyecto que tienen y cuando llamo a doña gloria y le pregunto si tenía conocimiento me pareció muy curioso que me dice que o teniendo en cuenta que ella tiene la vivienda prácticamente a unos escasos metros.

Unirme a la solicitud suya y del concejal julio y exigirles que por favor nos muestren las actas de las socializaciones porque hemos sido incisivos en que las socializaciones con la comunidad son fundamentales y quisiéramos saber quiénes fueron los que participaron, quien dijo que debía ser con al presidente de acción comunal que no es del sector, también saber si de parte de EPM ya se cuenta con un concepto de viabilidad del proyecto por parte de la secretaria de planeación.

Son muchas dudas que se presentan hoy que quisiéramos sean solucionadas y tener en cuenta la preocupación de estas personas porque ellos de alguna manera ya hemos tenido debates en el concejo donde considero se ha pasado por encima de ellos, es fundamental

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que ellos hoy salgan con un parte de tranquilidad de aquí y si no poder ilustrarlos en qué tipo de acciones pueden interponer, no me opongo al progreso pero mas allá en pensar en esas propuestas debemos pensar en la gente y no pasar por encima de la comunidad.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Buenas noches, a mi también me toma por sorpresa no conocia del proyecto y entender que el concejo y nosotros fuimos electos por la comunidad y la comunidad también nos cuestiona y nos pregunta, hacerles una invitación a que cuenten con nosotros porque muchas personas se nos acercan y uno queda sin saber que responder.

Quiero saber por qué se hace a través de asocomunal y la presidenta que no es de ese sector y que ella aquí no llega manifestarnos o a las demás personas de la comunidad.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Partiendo de la buena fe que no haya un proceso de expropiación sino que efectivamente como lo han dicho de negociación que pasara si no logran negociar con las personas de los predios cual es el plan b si es tan importante para EPM el desarrollo del municipio, de pronto tiene otro sector como una segunda opción o simplemente están enfocados en este sector.

- **interviene Jaime Alberto Villa:**

La pregunta principal es el tema de la socialización, es importante saber que nosotros respetamos esas estructuras de asocomunal porque consideramos que son esas estructuras de representación y nosotros no apalancamos en lo que esta, en lo que la normatividad nos permite y esta, les agradecemos enormemente lo que nos están diciendo porque quiere decir que tenemos que ir un poco más allá.

Vamos hacerles llegar todo el informe de las reuniones que se nos han dado, las socializaciones a través del secretario les hacemos llegar toda la información para que ustedes la tengan para que sepa quienes tuvieron, que se hablo y evidentemente haremos un esfuerzo más para que todo mundo pueda conocer el proyecto.

En cuanto al tema de seguridad el Gobierno Nacional en su regulación tiene un manual que permite y que le muestra a todo el que vaya manejar el tema eléctrico como debe hacerlo, cuales son las distancias, no la podemos brincar si quisiéramos, es la

**ACTA N° 56
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

normatividad que nos permite el desarrollo del tema de la energía y nosotros debemos respetarla.

Nosotros lo que venimos haciendo con este proceso es el proceso que la ley nos exige, es un tema que se lleva planeando hace rato, les agradecemos enormemente el tema de la socialización, lo importante ahora es llegara todos

- **Interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Una pregunta que no me respondieron, a hoy están en proceso de negociación con los lotes o están en proceso de expropiación con los lotes.

- **interviene Jaime Alberto Villa:**

La empresa inicia un proceso de negociación, nosotros por temas de confidencialidad no podemos entrar en el detalle de un proceso de negociación específico, no lo hacemos ni en este ni en ningún otro proyecto, esos procesos son entre EPM y el propietario directo de ese predio y se hace una negociación.

Lo que nosotros hacemos en las socializaciones es explicar de manera general como se d aun proceso de negociación, al interior de la empresa hay una normatividad y no podemos decir específicamente este predio esta en este valor, nosotros explicamos que vale un avaluó porque vale un avaluó.

- **Interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Secretario bajo derecho de petición a la secretaría de desarrollo que nos informen cual fue la estrategia que ellos implementaron para que esa socialización fuera replicada en la comunidad porque hoy es más que evidente que esa no fue la mejor estrategia porque las personas no saben que es lo que va pasar, bajo derecho de petición.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Solicitarle respuesta a dos inquietudes que no escuche respuesta oportuna para ella, de parte de la comunidad escuche bastante preocupación respecto al tema de afectaciones de salud.

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Y sobre si tiene un concepto definido por parte de la secretaria de planeación teniendo en cuenta que estas viviendas van a quedar infringiendo la ley.

- **interviene Jaime Alberto Villa:**

Las distancias que guarda esto desde las zonas a las que podría acceder una persona tienen unas distancias que están establecidas por ley y que garantizan que fuera de esas distancias no hay ninguna afectación a la salud, en este tipo de instalaciones hay unas restricciones de ingreso que no puede ingresar sino personas que tengan una capacitación específica y el conocimiento para ingresar allí y se garantiza que cualquier persona que este afuera se garantiza temas de salud.

Respetamos todas las posiciones que pueda tener la comunidad pero realmente la empresa hay que certificarla y un inspector tiene que evaluar que se esté cumpliendo con las reglas, quiero dar tranquilidad porque en ese sentido no se presenta ninguna afectación.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

En derecho de petición secretario solicitarle a la secretaria de planeación cuales han sido los conceptos que han emitido para esta obra que se piensa hacer en el Municipio de la ampliación de la subestación de energía por parte de EPM y también que a partir de estas respuestas podamos empezar a generar claridades a la comunidad respecto a lo que será tener sus propiedades dentro de este límite que el PBOT a hoy no lo permite.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas noches para todos, es claro que el PBOT o los reglamentos internos ademas son pueden ir en contra vía o direcciones diferentes, los planes de ordenamiento básicamente propenden en recoger la normativa existente y tratar de plasmarla en unos documentos que garanticen la planificación del territorio, es tan así que si ustedes ven el plan de ordenamiento vigente acuerdo 014 de 2010 en los artículos 102, 103 relacionados, hacen hincapié de dónde sacan las diferentes tablas para lo que se denomina servidumbres y zonas de retiro y demás.

Nos queda una tarea grande no solo en el tema de socialización y es en los procesos y los canales de comunicación, creemos que debemos de seguir fortaleciendo y desde la institucionalidad y no organismo de segundo grado que son importantes para el Municipio,

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que básicamente lo que están generando es una ruptura en la comunicación y en el deber ser de las actividades que EPM u otros tienen establecidos en su programa de impacto comunitario o como lo definan dentro de sus esquemas pero también es una oportunidad que respetando y manteniendo la independencia pero atendiendo a que se pueden ver afectados una serie de Caldeños por esos planes de expansión y desarrollos del mismo territorio que desde este concejo se les de esa garantía y acompañemos esos procesos de socialización y que seamos garantes en generar y fortalecer.

- **interviene Jaime Alberto Villa:**

Cuando hablamos de 29 predios se hablo de la evaluación preliminar de posibles alternativas para la construcción de la subestación que evaluó esa cantidad en todo el Municipio pero realmente el predio para construir la subestación es 1 que es el que se presento en al diapositiva y no es que haya una negociación los 29.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

En sus correos hay una invitación del secretario de planeación el asunto es la invitación para participar en los talleres del plan básico de ordenamiento territorial.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Edison Restrepo:**

Buenas noches para todos, queda uno preocupado y hacerle un llamado a la Administración Municipal en cabeza de la secretaria de desarrollo porque hoy vemos que la comunidad se siente afectada y creo que lo tocamos hace 8 días, toda una semana con el mismo tema, vemos que los canales que tiene la administración la verdad son muy pobres y lo he dicho la señora Berta Castrillon que le interesen las comunidades poquito, me preocupa esto.

ACTA N° 56 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- interviene el Presidente **Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 9:00 damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para lunes.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general